ACTA DE LA CUARTA SESIÒN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 7 DE AGOSTO DE 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once treinta horas del día siete de agosto del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard Benito Juárez, número 82, colonia Las Palmas, dio inicio la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia del **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos; **la Dra. Rosa Rosa María Núñez Urquiza,** Representante de la Secretaría de Salud e integrante suplente en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Natali Apolinar Baltazar**, suplente del Secretario de Economía; la **Lic. Julieta Sanabria Sánchez,** Representante del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Sandra Patiño Arango**, Suplente de la Representante del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Sandra Rivera Alemán** representante de la comisión de Seguridad Pública, titular de la Junta Directiva del IMM, la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Acción Red Familia); el **C.P. Eugenio Morales Ríos**, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisario Público en el IMM; la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM; como invitado el **C. Daniel Damián Ramírez**, Director de Administración y Finanzas del IMM, la **Licenciada Yazmín Lisette Salgado Bravo,** Directora de Capacitación y Enlace Institucional del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo**, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la **Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes,** Directora de Comunicación Social del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y la **C. Mirna Adilce Cordero Perulero**, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM; todas ellas y ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **cuarta sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente:---------- ----------
---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------
---

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2017 de la Junta Directiva, de fecha 30 de mayo del año 2017. (Anexo 1)
4. Presentación de la Información Financiera del Segundo Trimestre con cierre al 30 de junio de 2017. (Anexo 2)
5. Presentación de informes y avances de las diferentes direcciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos con cierre al 30 de junio de 2017. (Anexo 3)

6. Presentación y en su caso aprobación de la Actualización a los Lineamientos del Fondo Revolvente y Otros Gastos 2017-2018. (Anexo 4)
7. Presentación y en su caso aprobación para el pago retroactivo de Guardería Cuenta-1592, conforme al acuerdo IMM07/ORD06/29/11/2016 de la Junta Directiva del 29 de Noviembre de 2016, para trabajadores que tienen derecho a esta prestación de Mayo y Junio, con el saldo del remanente presupuestal dentro del Capítulo 1000-Servicios Personales de la Cuenta-1596 Otras Prestaciones por un monto total a transferir de $1,776.67 para pagar en la segunda quincena de julio 2017. (Anexo 5)
8. Cancelar la Factura de ingreso folio A-340 de agosto 2014, por concepto de Ampliación para recuperación del pago finiquitos que quedo devengado desde ese año y no hubo respuesta de aprobación ni la recaudación del mismo. (Anexo 6)
9. Avance Trimestral de los proyectos federales correspondientes al programa der Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Ejercicio Fiscal 2017. (Anexo 7)
   a) Modalidad I "Fortalecimiento de la perspectiva de género y su institucionalización en la administración pública estatal y municipal del Estado de Morelos 2017.
   b) Modalidad III "Centros para el Desarrollo de las Mujeres".
10. Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del IMM. (Anexo 8)
11. Presentación y en su caso, autorización del proyecto del Estatuto Orgánico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. (Anexo 9)
12. Informe de los acuerdos emanados de esta H. Junta Directiva. (Anexo 10)
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

Punto Uno.- Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes y solicita a la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes **nueve** de dieciséis integrantes, **siete con derecho a voz y voto** y **dos con derecho a voz**, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del IMM. ----------
---

Punto Dos.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. En virtud de que existe el quórum para sesionar, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, proceda a dar lectura al orden del día; una vez finalizada la lectura, en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la Secretaría Ejecutiva someter a votación económica el contenido del orden del día al que se ha dado lectura. La secretaria ejecutiva en uso de la voz manifiesta: En este orden del día solicitamos que haya una modificación para anexar en el punto trece la propuesta y aprobación del nombramiento del Subdirector o Subdirectora de Administración y Contabilidad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, eso sería en el anexo once. Les informo que la contadora Yasenka Polanco nos está presentando su renuncia hasta el treinta y uno de agosto. Nos la acaba de presentar, y por esa razón no estaba en el orden del día y luego debimos hacer el cambio por eso también se les hizo llegar que ya son parte de la plantilla laboral de este instituto, por eso pedimos que haya una modificación anexando este punto. En uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la Secretaria Ejecutiva **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día para la presente sesión, hicieran favor de manifestarlo levantando la mano; resultando lo siguiente: Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **ocho** votos a favor, aprobado por unanimidad; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita autorización a la mesa Directiva para que estén presentes dos compañeras más del Instituto de la Mujer con la finalidad de que estuvieran auxiliando en la redacción de los acuerdos, hacer más dinámica el desarrollo de la sesión y se somete en votación económica si están de acuerdo. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, solicita a la Secretaria Ejecutiva interviene para señalar: Sería la Licenciada Tania y sería el Licenciado Roberto. En uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos solicita a la secretaria Ejecutiva proceda continuar con el desahogo del siguiente punto de la orden del día; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.-

---

ACUERDO IMM01/ORD04/07/08/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el orden del día de la presente sesión, **por unanimidad de votos.**

Punto Tres. El Tercer orden del día correspondería a la presentación y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de este año de la Junta Directiva, con fecha 30 de mayo del año 2017, acto seguido, la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM toma la palabra y manifiesta que para la sesión del sesión del 25 de julio no fui convocada, a la siguiente

convocatoria si pero fue solamente una hojita. Suponiendo que en la otra convocatoria hubieran dado toda la información, entonces no tengo la información completa. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM pregunta: ¿A ver, por qué no se le convocó? El **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta: Vamos a checar los acuses. La **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM señala no me llegó todo el bloque de la información con el policía, siempre el policía, entonces, para otra vez si fui convocada pero que me dejen todo el bloque. El **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta: Independientemente de eso yo les propongo que podemos hacer como un grupo de la Junta de Gobierno para que si no les llegara la información ¿saben que? No me llegó la información, no me llegó el bloque y pudiéramos buscar la manera de hacerla llegar porque de repente los compañeros traen un itinerario de llevar las documentales y no les dio tiempo de llevarlas o ciertas cosas. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM manifiesta: A ver Clarita, aquí tenemos tu convocatoria. La **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM manifiesta: Muchas gracias. el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos manifiesta: Bien, en relación al acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2017, y toda vez que ya conocen el contenido de la misma, no sé si hay alguna observación o comentario solicitaría a los presentes omitir su lectura ya que les fue enviada con anticipación, entonces si no existe comentario alguno solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación su aprobación. La Secretaria Ejecutiva solicita en votación económica a los integrantes de esta Junta Directiva si están de acuerdo en probar el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de este año de la Junta Directiva con fecha 30 de mayo del año 2017, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM manifiesta: Yo creí que la habíamos firmado la sesión anterior, entonces quiero leerla antes de firmarla. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM manifiesta: Es que cuando termina la sesión firmamos minuta. en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, señala: Es que es complicado tenerla ese mismo día pues solamente se firman los acuerdos. Continuando la sesión resulta lo siguiente: Siete votos a favor, una abstención, aprobada por mayoría; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a la recabación de la firma de las y los presentes y solicita continuar con el siguiente punto; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----------

----------**ACUERDO**

IMM02/ORD04/07/08/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el contenido del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de

fecha 30 de mayo de 2017, **por mayoría de votos.** ----------
---

Punto Cuatro.- El cuarto punto corresponde a la presentación de la información financiera del segundo trimestre con cierre al 30 de junio del año 2017. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM manifiesta: En este acto solicito a los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la presencia del **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM** para el desahogo del presente punto del orden del día; acto seguido el **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM** manifiesta: Buenos días a todas y todos con el permiso de ustedes vamos a presentar el informe financiero correspondiente a este segundo trimestre, comentándoles que prácticamente lo que recibimos en el mes lo aplicamos. En esta ocasión vamos a presentar lo que hemos recibido durante estos tres meses, mes por mes. Tenemos que en el mes de abril obtuvimos 825, 027 pesos, eso fue lo que estimamos, pero traíamos remanentes que no nos habían entregado, en el mes de abril recaudamos 899, 742. 54 pesos. Este es nuestro ingreso presupuestal para el mes de abril. Vuelvo a reiterar que prácticamente todo lo que obtuvimos lo estamos aplicando puesto que ya tenemos nuestros egresos fijos y destinados mismos que se los hicimos llegar a principios de año. Vamos a checar el mes de mayo. Para el mes de mayo teníamos un estimado facturado de 849, 742.54 y recaudamos 931, 068. 43 centavos. Entonces si ustedes notan que hemos recaudado más insisto es porque en el mes anterior quedan pendientes ministraciones que están por entregarnos y nos entregan el mes siguiente. Para el caso del mes de junio tenemos estimado, facturado 881, 185. 97 centavos. De aquí recaudamos lo mismo, 881, 185. 97 centavos. Las diferencias son los remanentes que nos van rezagando pero al mes siguiente nos lo van otorgando. Esto es para el caso de los ingresos presupuestales, es decir, de la cuenta estatal, lo que nos da el Gobierno del Estado. Pasamos a la siguiente gráfica. Esta es el recurso que nos llega por medio de recursos federales, tiene que ver con PAIMEF y Transversalidad. PAIMEF a través de INDESOL, Transversalidad a través de INMUJERES. Para el caso de PAIMEF nos lo dieron en dos ministraciones. Nos dieron 3, 581, 413 nos lo dieron en el mes de junio, por eso hay una diferencia entre lo estimado ahí está en color rosa y lo anaranjado que fue realmente lo recaudado, nos lo entregaron en el mes de junio. Estas gráficas corresponden al segundo trimestre, es decir, abril, mayo y junio. Entonces tenemos que en lo federal para el caso de INDESOL nos va a dar 5, 969, 023 pesos y solamente nos depositó para el mes de junio 3, 381, 413 pesos con 80 centavos. La diferencia ya nos la depositó pero fue hasta el mes de junio. Para el caso de transversalidad son 6, 603, 472 con 40 centavos. Transversalidad si nos depositó una parte en el mes de abril y otra parte en el mes de mayo, por eso ya tenemos todo. Esto es con respecto a los ingresos que tenemos por la vía federal a través de INDESOL e INMUJERES. Pasamos a la siguiente gráfica. Estas gráficas nos muestran donde hemos aplicado el recurso. Está por mes, abril, mayo y junio, en las gráficas color naranja tenemos lo que está aprobado y en la gráfica color verde lo que hemos gastado durante el mes. Para el caso de abril tenemos 825, 027 con 66 centavos y hemos derogado 832, 869. 68 en el entendido también que muchas veces nos quedan pendientes por pagar y ahora los estamos aplicando al mes que corresponde. En el mes de mayo tenemos 849, 742 aprobado y erogados 749, 653. 62 centavos para mayo. Tenemos para el mes de junio 883, 885 y hemos derogado 842, 370

con 52 centavos. Todo lo que nos dan en el mes está etiquetado y destinado para la operatividad del Instituto, por eso todo va en igualdad. Por eso tenemos lo aprobado contra lo derogado por cada mes. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: A veces tenemos casos en que el presupuesto es cada vez mayor que el aprobado y con el mes siguiente puedes compensar o que sucede, como lo compensas. El **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM, señala:** Tenemos ya nuestro cel, es decir, nuestro aplicación de recursos mes por mes, es decir, por ejemplo tenemos destinado para difusión de actividades del Instituto 20, 000, pero al mes siguiente no tenemos nada, por eso va jalándose el recurso dependiendo del recurso que tenemos destinado cada mes. Es así. Pasamos a la siguiente gráfica. Esto es el presupuesto de egresos de la asignación federal. Tenemos para el caso de Transversalidad tenemos dos modalidad I que tiene que ver con la transversalidad de la perspectiva de género y modalidad III que tiene que ver con los CDM de los municipios, entonces tenemos que para el caso de Transversalidad modalidad I, 3 millones 903472 y a la fecha de junio nos gastamos 268, 651 con 89 centavos. La diferencia en rojo es lo que tenemos en banco pendiente de aplicar para los meses siguientes. Para el caso de Transversalidad, modalidad III que son los CDM (centro para el Desarrollo de las Mujeres) tenemos 3,000, 024 pesos, con una salvedad, ahí estamos incluyendo 324, 000 que traemos del año pasado que los aplicamos en este semestre. Recordemos que CDM terminó en el mes de febrero y para el mes de enero teníamos 324, 000 que ya devengamos, pero tienen que aparecer todavía en lo que ya aplicamos. Entonces tenemos 324, 000 pesos y 868, 054 pesos y la diferencia está pendiente por aplicarse. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM manifiesta: Los Centros de Desarrollo para las Mujeres incluyen personal, mobiliario y equipo y pagamos teléfono y luz de las instalaciones que los Municipios nos prestan para instalar los Centros de Desarrollo. Se trata de que fortalezcan las instancias de la Mujer. Hay nueve: Tenemos en Tlaltizapán, Jojutla, Puente de Ixtla, Mazatepec de nueva creación, Temixco, de nueva creación, en Cuernavaca, en Jiutepec, en Yautepec, Hutizilac, que es nuevo. Nosotros no hemos perdido relación con ellos, pero mira en el Instituto nacional de las Mujeres deciden quienes son los municipios, no lo decide el Instituto. No aparece la gráfica de la asignación federal para el caso de PAIMEF por que nos depositaron en el mes de Junio una parte y no hemos aplicado nada, pero lo hemos aplicado en partes, por eso no aparece en la gráfica de la asignación federal respecto a PAIMEF, porque hasta el mes de junio tenemos el recurso en bancos, no hemos aplicado nada. Ya para el mes de julio empieza la operatividad de PAIMEF. Más adelante mis compañeros y compañeras directoras y directores habrán de exponer lo correspondiente a su área y explicarán algunos datos importantes para el mes de junio. Esto es hasta el treinta de junio. Acto seguido, la **Dra. Rosan María Núñez U.,** Representante de la Secretaría de Salud e integrante suplente en la Junta Directiva del IMM, en uso de la voz manifiesta: Ahí parecería un subejercicio. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM manifiesta: Sí, pero es el tema de recursos federales y los aplicamos así. El **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM,** señala: Estamos hablando de la totalidad de los ingresos, tanto asignación estatal como asignación

federal, prácticamente la asignación estatal pues nos la consumimos durante el mes. La diferencia corresponde a la asignación federal, es decir, traemos un promedio de cinco millones de PAIMEF y otros 5 millones quinientos mil de Transversalidad que durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se van a ir aplicando porque ya están los proyectos en marcha. Entonces tendríamos que para el caso de los ingresos estatales y federales, la suma de los dos quince millones trescientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos con once centavos, la suma recibida en los seis meses. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: El IMEM tiene que casi el ochenta por ciento del recurso del Instituto es de asignación federal cae en junio o julio. Termina ejerciéndose hasta julio, agosto, septiembre, es una de las dinámicas. Hemos planteado en este Consejo que de enero a julio hacer el proceso de licitación para que cuando caiga el recurso pueda ejercerse. ¿Alguna otra pregunta? El **C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM,** señala: por nuestra parte sería todo. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: si no existe algún comentario al respecto, solicitaría a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------
---

Punto Cinco.- El quinto punto del orden del día corresponde a la presentación de informes y avances de las diferentes direcciones de este Instituto de la Mujer, con cierre al 30 de junio de 2017, que pase el Jurídico, por favor. Acto seguido hace uso de la voz el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: Buenas tardes, voy a dar el informe trimestral de las actividades de la Dirección Jurídica del Instituto. En lo general las actividades son atenciones, avances, mesa de administración, convenios, elaboración de contratos, seguimiento de sistemas, plataforma de transparencia, los COMVIVES, seguimiento de la alerta de violencia de género y seguimiento del convenio celebrado por INMUJERES con el Gobierno del Estado. Tenemos dos tipos de atenciones, en la jurídica brindamos 178 atenciones a mujeres aquí en el Instituto y 154 en el Centro de Justicia para Mujeres, con acompañamiento por parte del Instituto. En cuanto a las atenciones psicológicas se brindaron 173 servicios, 58 orientaciones psicológicas, 27 acompañamientos lúdicos, 3 sesiones, 5 entrevistas a madres, un acompañamiento al MP, 2 canalizaciones y dos seguimientos. En el instituto brindamos 151 servicios, 54 atenciones psicológicas y las otras 77 fueron de seguimiento. En cuanto al seguimiento de la Junta Directiva se hicieron las correcciones que nos hizo la consejería jurídica para ya tener la convocatoria del consejo consultivo y la propuesta del estatuto orgánico del Instituto. En cuanto a los avances del órgano estatal el 11 y 12 de mayo se brindó una capacitación a 20 integrantes del SEPASE para el manejo del Banco Estatal de Datos de Información sobre Casos de Violencia. Se aperturaron las siguientes dependencias: Fiscalía General 95, Instituto de la Mujer 1130, sistema DIF 378. En cuanto a convenios en este trimestre tenemos reuniones cada viernes, trabajamos el código federal, el Código Penal, la Ley del Instituto, la Ley de Acceso y la Ley de Responsabilidades y se va a retomar la propuesta con fiscalía. En cuanto a convenios

tenemos con la Comisión Nacional del Agua, el Club Rotario, con la UAEM; con la Facultad de Humanidades y estamos trabajando con el CIES. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM hace uso dela voz y señala: También vamos a firmar convenio con la Fundación don Bosco. El Instituto trabaja en colaboración con ellos y da pláticas sobre perspectiva de género, o sea en el convenio se establece cuáles van a ser los procesos de intercambio. Con la Comisión Nacional del Agua es capacitación, curso con ellos de perspectiva de género. Hicimos un convenio general con Mazatepec, Temixco y Huitzilac para la instalación de los CDM y por cuanto a los específicos en los nueve municipios donde ya estaban. Hicimos también un convenio en el programa de PAIMEF para hacer Centros de atención externa en Tepalcingo y en Puente de Ixtla un específico para tener un Centro de Atención Externa. Derivado de los programas federales realizamos seis contratos para la prestación de servicios de los coordinadores modalidad I, de modalidad III que son los CDM hicimos los 18 contratos para los profesionistas y uno de adquisición de bienes inmuebles para los 3 CDM nuevos. Para PAIMEF la Dirección Jurídica practicó un examen escrito. Acto seguido, la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Acción Red Familia) manifiesta: Ahí tenemos quejas, se las hicimos llegar al Secretario de Gobierno. Hubo tres personas que cubrían el perfil, una de ellas, una Doctora, la única Doctora, la Doctora Wendy Caballero, que tenemos en Derechos Humanos, que es una mujer comprometida y no respetaron la convocatoria, entre otras cosas no hubo transparencia y eso quiero hacer, de verdad, las otras dos personas no se dirigieron a mi, se dirigieron a Paty Lavín, pero el Secretario ya tiene conocimiento porque los perfiles eran muy buenos. Acto seguido hace uso de la voz el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: Mi participación únicamente fue en entrevista y aplicación del examen, no estaba en mis manos. Acto seguido, la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Acción Red Familia) manifiesta: Cuando la Doctora habló, antes de que se cerrara la convocatoria. Acto seguido hace uso de la voz el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: Mi participación fue únicamente para la entrevista y aplicar examen. Se realizaron dos contratos de proyectos, así como para las 28 profesionistas. En cuanto a los sistemas el 18 de abril se realizó la 28va sesión del SEPASE donde se trató el banco Estatal de Datos. El sistema de igualdad se realizó el 22 de junio la quinta sesión ordinaria. En cuanto a la Plataforma nacional de Transparencia, la Dirección Jurídica entregó la información solicitada durante el semestre correspondiente, la dirección está al cien por ciento en la Plataforma. En los COMVIVES se realizó el primer taller que fueron 25 sesiones, se clausuró el 12 de julio. Las sesiones de 4:00 a 6:30. Tenemos 121 mujeres contempladas, pero se hace con grupos de diez. Acto seguido, La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM hace uso dela voz y señala: Estamos viendo la posibilidad no sólo de atender mujeres, sino también de atender a hombres. El Instituto sólo ha trabajo con mujeres y la idea es también trabajar con hombres. Acto seguido hace uso de la voz el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: Derivado del acuerdo 0-10/07/14 los Institutos de las Mujeres ordena que entreguemos informes uno por trimestre. El

seguimiento de la alerta de violencia de género, con fecha 4 de junio se asistió a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia contra las mujeres, se estableció un calendario de trabajo. La mesa de armonización está reactivada y estamos trabajando en ella. Y por último el seguimiento del convenio celebrado por INMUJERES con el Gobierno Estatal de la CONAGO se firmó el 10 de octubre de 2014. El Instituto nos pide dar informes trimestrales y se entregó la información correctamente y sería todo por mi parte. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: aprovechamos este momento para decirte, Lic. Tere, que la Lic. Susana tiene un tema sobre una convocatoria de PAIMEF. Acto seguido, la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Acción Red Familia) manifiesta: La doctora Wendy Caballero hizo los informes que me consta como conoce, cerraron la convocatoria antes, Paty Lavín tiene otros dos casos que desconozco el nombre, pero cuando la Doctora Wendy habló ya estaban contratadas antes de que cerraran la convocatoria, es un tema de transparencia de credibilidad. Acto seguido, La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM hace uso dela voz y señala: no se cerró la convocatoria, se cerró en el momento en que se tuvo que haber cerrado, no sé en qué momento, pero se cerró en el momento en que se tuvo que haber cerrado y no podían estar contratadas porque teníamos que darle seguimiento con el comisario y con PAIMEF. Acto seguido, la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Acción Red Familia) manifiesta: ¿No había contratadas? Sí me gustaría traerte todos los elementos, cuando la metió, cuando vino personalmente, cómo se enteró. Acto seguido interviene la **Licenciada Yazmín Lisette Salgado Bravo, Directora de Capacitación y Enlace Institucional del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos,** quien manifiesta: Si me permite, Licenciada, Tere, tenemos las capturas de pantallas, cuando se abrió, cuando se cerró incluso nosotros las tenemos que tener de respaldo para INDESOL, también nos pide la emisión de la convocatoria como tal, la apertura y cuando se cierra, aquí la tengo. Acto seguido, la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Acción Red Familia) manifiesta: A mi me gustaría que si a ustedes les asiste la razón nos sentáramos con ella porque lo que más daño hace a todos los gobiernos es el run run. La **Licenciada Yazmín Lisette Salgado Bravo, Directora de Capacitación y Enlace Institucional del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos,** en el uso de la voz, manifiesta: de hecho si gustan ahorita ver las capturas de pantalla porque las hicimos a través de las redes sociales para que fuera lo más transparente posible. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: Yo propongo que agendáramos una reunión para que asistiera el Comisario y hubiera información de cómo fue el proceso, vinieran estas tres personas. Acto seguido interviene la **Licenciada Yazmín Lisette Salgado Bravo, Directora de Capacitación y Enlace Institucional del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos,** quien manifiesta: Solicito el permiso de la Junta para dar el informe del área de capacitación de la Dirección de capacitación y enlace institucional que comprende del mes de abril al mes de junio. El área de capacitación cuenta con dos

proyectos que es el POA que es el Programa Estatal de Capacitación y el Centro de Documentación Especializada de Género. Del primero tenemos lo que es la capacitación permanente que incluye cuatro talleres que es sensibilización de género, lenguaje incluyente no sexista, alerta de violencia de género contra las mujeres. Este programa capacita a las y los servidores públicos en perspectiva de género, derechos humanos y no violencia contra las mujeres. También es un área de profesionalización a través de un programa que es de capacitación, a través de la formación de replicadores. Nosotros tenemos cinco indicadores, se los voy a ir presentando uno por uno para ir presentando los avances. En el Programa Estatal de Capacitación tenemos la meta de 1630 personas capacitadas, sensibilizadas en género, que cumplen con los cuatro talleres y cuentan con una constancia. En el segundo trimestre tenemos 216 mujeres y 81 hombres. El Centro de Comunicación Especializada de Género tiene una meta de 75 persones, 50 hombres y 25 mujeres. El porcentaje de servidores y servidoras públicos que cumplieron el proceso de sensibilización en el segundo trimestre tenemos una meta de 216 mujeres y 81 hombres. Tenemos un total de 423 personas ya acreditadas. Otro de nuestros indicadores son los talleres impartidos en el segundo trimestre tenemos 17 del taller de violencia de género, 16 de lenguaje incluyente, 25 de sensibilización de género y 21 de violencia, dan un total de 79 talleres. Esta es la parte de capacitación. Las personas que ya tienen su constancia pueden ser replicadores. Iniciamos nuestro proceso en el mes de septiembre, pero le estamos dando seguimiento a los replicadores que formamos en el 2016, se les convocó una junta para saber cómo replican sus temas en sus dependencias. Tenemos 68 mujeres y 26 hombres replicadores. En junio recibimos cuatro agendas de las dependencias del DIF Morelos, ellos están capacitando a su personal. INDEFOM y el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales. Tenemos otro indicador que es el Diplomado de perspectiva de Género. Por ello estamos en comunicación con las Dependencias que tienen replicadores. El Centro de Documentación Especializada de Género estamos haciendo una estrategia con el área de comunicación social para tener un centro especializado en género y vengan y puedan consultarlo, pero también se está haciendo un acomodo de formatos. Los libros han sido donados por otras instancias. Por cuanto al Poder Judicial se está trabajando con el SEPASE, se les está dando un taller de protección, se les refuerza a las áreas que brindan atención a las mujeres sobre este tema de protección. Hubo 99 personas que concluyeron su proceso. Por mi parte sería todo. Acto seguido, interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** señalando que continúa la Dirección de Planeación. Acto inmediato interviene la **C. Mirna Adilce Cordero Perulero**, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM quien manifiesta: Voy a presentar el avance del segundo trimestre. Como ustedes ya saben, las modalidades de Transversalidad son 3, de manera directa se ejecutan a través del Instituto la I y las III, en ese momento interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, quien manifiesta: oye, esa participación corresponde hasta el punto nueve. La **C. Mirna Adilce Cordero Perulero**, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM manifiesta: Bueno, les comento, la Dirección de Planeación les comento rápidamente, está llevando a cabo el Proyecto de Transversalidad I y III desde la concepción de este programa. Ustedes ya conocen este proyecto e ingresamos al catálogo estatal de evaluación y entramos con la institucionalización de la perspectiva de género, allí se manejan la capacitación, en el área

jurídica se planteó la propuesta de la armonización normativa para que cada institución haga la revisión de sus normas y vea hasta donde hay perspectiva de género en ellos. Se tiene que revisar al interior de las dependencias es que entre a la estructura, de lo contrario no vamos a avanzar. Acto seguido, interviene la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** vamos adelantando pasos y les muestro la renuncia de la contadora Yasenka, ella tiene otro proyecto de vida, nadie la ha corrido. Las propuestas son de aquí. Le corresponde a la Dirección de Comunicación Social. Acto inmediato, interviene la **Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes, Directora de Comunicación Social del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: Para el segundo trimestre nos enfocamos a tener actualizada la página del Instituto, para ello estamos publicando todas las convocatorias que estamos recibiendo sobre los eventos del Instituto, cursos, talleres, convocatorias nacionales que nos manda INMUJERES. Tenemos los diseños para promover el aniversario desde junio se está difundiendo. Estamos generando una congruencia con los personajes que manejamos en 2016 para promover los derechos de las mujeres y la no violencia contra ellas. De ahí retomamos y generamos la nueva imagen para el quince aniversario en donde estamos trabajando hacia la igualdad. En la página del Instituto ya tenemos la personalización y se publica de manera constante los eventos. Son quince años promoviendo la perspectiva de género. También seguimos promoviendo las actividades del Instituto, generando boletines que se han estado difundiendo. Básicamente es información a través de los medios electrónicos, posters, volantes que se están llevando a las caravanas a los municipios. Está aquí la inauguración del Centro de Desarrollo para las Mujeres en Mazatepec. Esta fue la visita de la Unidad Móvil en Xochitepec, la cual se cubrió durante quince días e hicimos la difusión de la agenda para que la gente supiera donde iba a estar esta unidad. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: Una petición es que manejaran sus redes con cierta temática cada semana para que se pudiera replicar no sólo al exterior, sino al interior de las dependencias, buscar un mecanismo para que al interior de gobierno nos llegara esta información y replicar de persona a persona con nuestros amigos, familiares y demás, permearnos o darlas a conocer, porque a veces no contamos con el tiempo, y replicarla con amigos que tienen sus redes activas, acciones en conjunto. Acto inmediato, interviene la **Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes, Directora de Comunicación Social del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: La dirección de comunicación podría hacerlo de manera más cotidiana y que pudiera llegar a todos. En el programa de cosas de mujeres, cada miércoles grabamos media hora e invitamos a mujeres y como son dos a la semana buscamos personas, la semana pasada estuvo Rosi Orozco y sale los miércoles y los viernes en la noche.. Esos programas los compartimos también en las redes. Acto seguido, interviene el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, quien manifiesta: Creemos que hoy en día no hay tiempo para ver la televisión y cómo podemos saber si no hay tiempo. Acto inmediato, interviene la **Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes, Directora de Comunicación Social del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**, quien manifiesta: en el caso de los eventos tratamos de transmitirlos para mantener íntegros los mensajes pues son gentes importantes. En el caso

del SEPASE tenemos campaña permanente, por el hecho de ser coordinadores debemos participar y tener mas presencia, pero lo estamos haciendo de manera constante. Estamos promoviendo la igualdad y el aniversario de INMUJERES. Es muy dinámica y tenemos entrevistas con la Directora. Lo que se trabaje lo compartimos nosotros mismos. Es de manera constante. La difusión la tenemos en el portal. Ahorita está corriendo la convocatoria y nos hemos dado cuenta que hay aceptación. Nuestro promedio de alcance es de 16, 000 personas. Con la convocatoria de los programas de PAIMEF cuando tenemos esa información buscamos estarla subiendo. Acto seguido el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos solicita a la Secretaria Técnica que de no haber un comentario más continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día --

---

Punto Seis.- El sexto punto del orden del día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de la actualización a los lineamientos del Fondo Revolvente y otros gastos. Le solicitamos al Contador **Daniel Damián Ramírez** comentarnos al respecto. Buenas tardes nuevamente a todas y todos, comentarles que uno de los cambios en el Código fiscal de la Federación es respecto a los comprobantes fiscales, por lo que estamos proponiendo modificaciones a los lineamientos del fondo Revolvente y otros gastos 2017 y 2018. Así como la modificación a las áreas geográficas, ya que ha quedado un área geográfica única que quedo para el Distrito Federal y para todo el país. El cambio fue quitar las áreas geográficas, modificar el artículo 29- A respecto a los comprobantes fiscales, la forma en como tienen que presentarse. En estos lineamientos lo que se está haciendo es modificar el domicilio fiscal del Instituto de la Mujer. Básicamente son esos tres cambios y solicitamos su aprobación para actualizar estos lineamientos. La reforma al Código Fiscal surtió efecto a partir del primero de enero de este año. Acto seguido toma la palabra el **C.P. Eugenio Morales Ríos**, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisario Público en el IMM antes era el artículo 27, ahora va a ser el 24 y el único comentario que les había hecho es que todo gasto se debe reglamentar y este documento tiene esa función, reglamentar todos esos gastos. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta: Esto ya está revisado por la Secretaría de Hacienda, verdad, para que no vaya a haber un problema. Bien, si no hay otro comentario con respecto a la información que se nos presentó solicitaría a la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** consultar en votación si se aprueba el contenido la actualización a los lineamientos del Fondo Revolvente y otros gastos 2017- 2018. La Secretaria Ejecutiva consulta en votación económica: Si es de aprobarse el la actualización a los lineamientos del Fondo Revolvente y otros gastos 2017- 2018, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; Presidente el resultado de la votación es el siguiente: siete votos a favor, aprobado por unanimidad; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda con la recabación de las firmas de las y los presentes y solicita continuar con el siguiente punto; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----------

---

ACUERDO IMM03/ORD04/07/08/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el contenido de la actualización a los lineamientos del Fondo Revolvente y otros gastos 2017- 2018, **por unanimidad de votos**----------
---

Punto Siete.- El séptimo punto del orden del día corresponde a la presentación y en su caso aprobación para el pago retroactivo de Guardería Cuenta-1592, conforme al acuerdo IMM07/ORD06/29/11/2016 de la Junta Directiva del 29 de Noviembre de 2016, para trabajadores que tienen derecho a esta prestación de Mayo y Junio, con el saldo del remanente presupuestal dentro del Capítulo 1000-Servicios Personales de la Cuenta-1596. Otras Prestaciones por un monto total a transferir de $1,776.67 para pagar en la segunda quincena de julio 2017. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que en virtud de que la información les fue enviada con antelación solicitaría omitir su lectura y si no hay algún comentario u observación al documento presente, solicita a la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** consultar en votación si se aprueba el contenido la actualización a los lineamientos del Fondo Revolvente y otros gastos 2017- 2018. La Secretaria Ejecutiva consulta en votación económica: Si es de aprobarse la actualización a los lineamientos del Fondo Revolvente y otros gastos 2017-2018, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; Presidente el resultado de la votación es el siguiente: siete votos a favor, cero en contra, aprobado por unanimidad; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda con la recabación de las firmas de las y los presentes y solicita continuar con el siguiente punto; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----------
---

IMM04/ORD04/07/08/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva acuerdan aprobar el pago retroactivo de Guardería Cuenta-1592, conforme al acuerdo IMM07/ORD06/29/11/2016 de la Junta Directiva del 29 de Noviembre de 2016, para trabajadores que tienen derecho a esta prestación de Mayo y Junio, con el saldo del remanente presupuestal dentro del Capítulo 1000-Servicios Personales de la Cuenta-1596 Otras Prestaciones por un monto total a transferir de $1,776.67 para pagar en la segunda quincena de julio 2017, **por unanimidad de votos**----------
---

Punto ocho.- El siguiente orden del día corresponde a la Cancelación de la Factura de ingreso folio A-340 de agosto 2014, por concepto de Ampliación para recuperación del pago finiquitos que quedo devengado desde ese año y no hubo respuesta de aprobación ni la recaudación del mismo. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que en virtud de que la información les fue enviada con antelación solicitaría omitir su lectura y si no hay algún comentario u observación al documento presente, por lo que entiendo es una solicitud que se hizo en 2014 por parte de

la ex directora Ivonne y hasta el momento es un proceso que no se hizo y por transparencia se hace. Es un recurso de 2014, no se aprobó y Hacienda le notificó recientemente al Instituto. El contador Daniel Damián Ramírez interviene diciendo que contablemente deben proceder a la cancelación del mismo, ya que se hicieron todos los trámites y no se les aprobó. Es una cuenta por cobrar, extendimos la factura y al final nunca llegó la factura. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que ya fue un ejercicio que fue concluido y cerrado y son cuestiones financieras y por cuestión de transparencia es deber decir que es dinero que no llegó. Si no hay otro comentario sólo manifestar que únicamente se hace del conocimiento de la Junta, por lo que solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto de la orden del día -----
---

Punto Nueve.- El siguiente punto de la orden del día corresponde a Avance Trimestral de los proyectos federales correspondientes al programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Ejercicio Fiscal 2017. (Anexo 7)

a) Modalidad I "Fortalecimiento de la perspectiva de género y su institucionalización en la administración pública estatal y municipal del Estado de Morelos 2017.
b) Modalidad III "Centros para el Desarrollo de las Mujeres".

Toma el uso de la voz la **Lic. Myrna Adilce Cordero Perulero,** Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y manifiesta: Buenas tardes, lo que en esta ocasión les vamos a presentar 2017, lo que ya fue aprobado, algo importante, el proyecto de transversalidad 2017 este año modifica su presentación y de alguna manera las reglas de operación, entonces me atreví a poner esto, nada más para tomar en cuenta que la transversalidad y la perspectiva de género ahora se convierte es un punto central para el 2017, en el proyecto de la transversalidad y la institucionalización de la perspectiva de género, esto que quiere decir, bueno, este proceso que garantiza la incorporación de la perspectiva de género puede ser a través de cualquier acción que se programe tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas. Generalmente cuando hablamos de la transversalidad o de la institucionalización de la perspectiva de género pensamos que nada más es gobierno estatal y municipal y para poder alcanzar las metas de la incorporación si necesitamos también trabajar con las instituciones privadas que no hacen el esfuerzo por ver y tienen que sumarse a esta política. La transversalidad de la perspectiva de género es una estrategia de intervención y promueve incluso la instrumentación de diversas acciones e iniciativas con el propósito de lograr la igualdad social entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos de la administración pública, ahí si nos corresponde a nosotras la responsabilidad de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en el ámbito estatal y municipal, es fortalecer esta institucionalización y es en los instrumentos de política de las dependencias integrantes de los sistemas estatales de igualdad, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres por lo general, estamos mirando que estamos viendo el ámbito constitucional gubernamental que estos sistemas son ajenos a estas políticas y se convierte en estos instrumentos para alcanzar esta institucionalización. El proyecto 2017 tiene una alineación central en estos ejes temáticos para las tres modalidades de la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Modalidad I y Modalidad III son los que hemos venido trabajando o ejecutando a través del instituto de las Mujeres y Modalidad II es el recuso que llega directamente al municipio a través de un proyecto o una propuesta que la Instancia de la Mujer sube a la plataforma de INMUJERES a manera de proyecto, nada más como información el año pasado sólo tuvimos cuatro municipios que fueron aprobados, este año son diecisiete municipios. Principalmente son de la zona oriente donde estuvimos trabajando con las unidades itinerantes de prevención y atención. Estos objetivos transversales que son el de prevenir, atención y el de sancionar maneja la estrategia, la línea de acción y el eje temático y cuales a que modalidad va. La intención de poner este cuadro es porque este año lo que hicimos en INMUJERES es incidir en la institucionalización a través de los manuales programáticos de cada institución, para este año, años pasados INMUJERES nos dejaba poner las metas a partir del diagnóstico o de las acciones que nosotras queríamos reforzar que focalicé en esta orientación a la transversalización, este año es ya un catálogo que se despliega. Un catálogo que vamos a ver ahorita. La uno, dos y tres es fortalecer las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno, que básicamente es uno de los ejes en los cuales nosotros vamos a estar y la seis orientar y promover la igualdad de género en el diseño y evaluación de políticas públicas en dos objetivos y lo demás es uno y dos. Este catálogo que ya nos da por default la plataforma, anteriormente teníamos cuatro vertientes, institucionalización, enlace interinstitucional, acceso a la justicia, ciudadanía y ahora son tres niveles de las metas tipo, metas rumbo a la igualdad y metas IMEF. Las metas tipo son aquellas temáticas para entes recurrentes en toda la República, las cuales son las que se han estado atendiendo, las metas rumbo a la igualdad son estas acciones sustantivas que nos van a garantizar la red de igualdad y la institucionalización de la perspectiva de género y las metas IMEF son temáticas de alianza por igualdad, pero que a nivel estatal decidimos que requerimos. Si nosotros nos íbamos a proponer metas IMEF no tendríamos el recurso porque se van a una mesa de análisis y es mucho más complicado que nos hubieran aprobado todo. El proyecto de este año, el Fortalecimiento de la Perspectiva de Género y su Institucionalización en la Administración Pública Estatal son tanto modalidad I, modalidad III. La intención con estas dos modalidades es contribuir a que el mecanismo para el adelanto de las mujeres promueva la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo que son todos estos elementos de cada dependencia se rige para sus acciones. En modalidad III son nueve municipios en este modelo el año pasado se inició la parte operativa y también fue de ensayo para poder instalar el modelo de la modalidad III. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, su propósito central es incidir en los procesos de desarrollo a través de la capacitación del empoderamiento de las mujeres vinculada con otros programas tanto estatales como municipales, estatales o federales. Esa es la parte modelo el proyecto que se tiene para este año, trabajar a partir de diagnósticos participativos, grupos focales y con grupos de mujeres que ya están en alguna asociación, en proyectos productivos y en otros grupos que nosotros podamos tener a través de las diferentes acciones que llevamos para la prevención, o también grupos. Lo interesante del modelo de operación para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres propone la vinculación a nivel local con diferentes dependencias, así como los diferentes programas sociales y de servicios que operan en el Estado en estos tres niveles. La modalidad I es generar estas acciones integrales que favorezcan la transversalidad de la perspectiva de género para su institucionalización en el ámbito municipal y estatal. Tanto modalidad I

como modalidad III las sumatorias son seis millones 603 452. 40, algo que si vale la pena y lo vamos a ver en cada uno de las metas, modalidad I el personal que venía operando como coordinador en el proyecto ahora se convierte en consultores, eso quiere decir que presentan a cabo un proyecto para llevar a cabo estas metas. Modalidad II que es uno de los proyectos que llegaba directamente al municipio, el Instituto no tenían injerencia en su seguimiento ni en su evaluación. Este año le estamos dando seguimiento a las tres modalidades I, II y III. Entonces en la modalidad I se integran seis personas físicas contratadas para las diferentes acciones que se llevan en la modalidad I pero que hay el seguimiento a modalidad II en sus proyectos en estos diecisiete municipios también como en el CDM tendrán todas las acciones de INMUJERES a un solo proyecto que es el de Transversalidad, quien le da seguimiento a todas las acciones a través de la contratación de la persona física o profesionista que se contrata para tal fin a partir de un perfil específico. También las metas que se proponen siguiendo esta línea de la institucionalización, pues si se va a la armonización legislativa el año pasado tuvimos una meta de armonización legislativa entre los municipios. Acto seguido el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos manifiesta que en virtud de lo anterior, pregunta a las y los presentes si existiera algún otro comentario. Acto seguido, la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Acción Red Familia) señala: Si hacemos un diagnóstico de derechos humanos sería bueno que este estudioso tuviera incidencia de lo que tiene el Instituto para que tenga datos ligeros, actuales. Acto seguido el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos manifiesta que si no hay otro comentario**,** solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.----------
---

Décimo Punto.- El Décimo punto del orden del día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del IMM. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que en virtud de que la información les fue enviada con antelación solicitaría omitir su lectura y si no hay algún comentario u observación al documento presente, quisiera manifestar que encuentro algunas observaciones y someter a la Mesa. Una de dos, podemos subsanar algunas observaciones en una sesión extraordinaria o en el mes de septiembre, yo sólo me permití checar cuestiones de forma, no de fondo, la narrativa, la afluencia en cierto sentido y en el tema del registro a los candidatos y candidatas cuando se supone que sólo son mujeres. Habría que visualizar el tema, porque la Ley dispone que sólo sean mujeres, pueden tener invitados que pueden tener voz, pero no voto. Yo considero que el Instituto valorara. Hacer un poco el pre cabildeo, dos que salga y que alguien la echara para atrás porque quedaríamos atorados. Yo preferiría que este mes el Jurídico del Instituto valorara esa situación y revisara, por ahí sociedad civil nos ayudara en ese aspecto y en la siguiente junta de gobierno que es en septiembre revisar ese tema, pero que ya estuviera planchado, porque si no nos arriesgamos a que salga y por ahí un amparo. Yo sugeriría que la convocatoria tuviera también sus etapas, de tal a tal fecha el registro, de tal a tal fecha se publicará en el portal los resultados, la lista de los que se registraron por

cuestión de transparencia y publicar quienes fueron los ganadores. Publicar las etapas ayuda mucho a la transparencia porque dejas claro al ciudadano si el sistema falla hacia donde irá y me llamó mucho la atención que tomemos el tema de conocer la agenda de mujeres y a lo mejor cambiar los verbos, yo platicaría con el jurídico para hacerles unas observaciones en el contenido político. Y ver si cumplimos con las diez. O si ustedes valoran vale la pena que la saquen, pero tal vez no hubo resultado, se declaró desierta, pero que las interesadas sean personas con compromiso. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, manifiesta que den la confianza y se apruebe, que el presidente platique con el jurídico y le demos marcha. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que en virtud de que si no hay más comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** consultar en votación si se aprueba el contenido de la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del IMMLa Secretaria Ejecutiva consulta en votación económica: Si es de aprobarse la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del IMM con los cambios que manifestó el Presidente, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; Presidente el resultado de la votación es el siguiente: siete votos a favor, cero en contra, aprobado por unanimidad; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos señala que será publicada el miércoles 16 y salga publicada para el 21 de agosto, por lo que solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda con la recabación de las firmas de las y los presentes y solicita continuar con el siguiente punto; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----
---

ACUERDO IMM05/ORD04/07/08/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva acuerdan aprobar las convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, **por unanimidad de votos**----------
---

Décimo Primer.- El Décimo primer punto del orden del día corresponde a la presentación y en su caso, autorización del proyecto del Estatuto Orgánico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que en virtud de que la información les fue enviada con antelación solicitaría omitir su lectura y si no hay algún comentario u observación al documento presente, hago de manera particular un reconocimiento a este instrumento porque ya hay más puntualidad en la operatividad. Lo importante es que está armonizado en cuanto a su autonomía. Bien, pediría a la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, **Lic. María Teresa Domínguez Rivera** consultar en votación si se aprueba el contenido de la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del IMMLa Secretaria Ejecutiva consulta en votación económica: Si es de aprobarse el proyecto del Estatuto Orgánico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, sírvanse manifestarlo levantando su mano; Presidente el resultado de la votación es el siguiente: siete votos a

favor, cero en contra, aprobado por unanimidad; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda con el trámite de firmas de los titulares integrantes de la Junta Directiva y solicita continuar con el siguiente punto; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----------

---

ACUERDO IMM06/ORD05/07/08/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva acuerdan aprobar el proyecto del Estatuto Orgánico del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, **por unanimidad de votos**----------

---

DÉCIMO SEGUNDO. - Corresponde a los acuerdos emanados de esta Junta Directiva. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que en virtud de que la información les fue enviada con antelación pregunto si existe algún comentario. Acto seguido, el **C.P. Eugenio Morales Ríos**, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisario Público en el IMM señala: Solamente sobre la precisión del estatus, porque sólo dice el área que lo tiene y no se sabe en que momento está. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta es importante poner en que estatus está. Si no existe ningún otro comentario, solicito a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto, por favor.----

---

DÉCIMO TERCERO.- El Décimo Tercer punto corresponde a la presentación y en su caso, la aprobación del nombramiento del Subdirector o Subdirectora de Administración y Contabilidad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Como ya les compartí la renuncia de la contadora Yasenka está firmada, las propuestas ya les llegaron también y su documentación. Si tienen algo que comentar, adelante. Acto seguido, interviene la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM quien manifiesta: en el ejercicio del voto de confianza que siempre te damos tu dinos quien. Interviene la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, y señala: Yo propongo que vaya el Contador Público Hugo González Soto que tiene una gran experiencia en temas de Contabilidad Pública y que ha trabajado durante más de un año aquí en el Instituto y su compromiso con el organismo ha sido bastante accesible, le dedica mucho tiempo al Instituto. Ahorita ocupa el área de transparencia. Acto seguido, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta no hay comentario al respecto y con el voto de confianza pediría a los presentes someter a votación el nombramiento del Subdirector o Subdirectora de Administración y Contabilidad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. La Secretaria Ejecutiva consulta en votación económica: Si es de aprobarse el nombramiento del Contador Hugo González Soto para ocupar el puesto de Subdirector de

Administración y Contabilidad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; siete votos a favor, cero en contra, aprobado por unanimidad; en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda con la recabación de las firmas de las y los presentes y solicita continuar con el siguiente punto; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----------

---

ACUERDO IMM07/ORD06/07/08/2017.- Las y los integrantes de la Junta Directiva acuerdan aprobar el nombramiento del Contador Hugo González Soto para ocupar el puesto de Subdirector de Administración y Contabilidad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, **por unanimidad de votos**----------

---

DÉCIMO CUARTO.- El siguiente orden del día es para asuntos generales. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, manifiesta que decidamos que fecha podremos reunirnos para atender la revisión de los expedientes para la convocatoria de Inés que fecha les parece. La convocatoria es para el once. Toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos** manifiesta: Sería para el viernes 28. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM manifiesta sería a las 10, ¿les parece? 9:30. Y Hugo va a dejar libre la Unidad de Transparencia, pero les compartimos tres currículums de compañeras que están aquí en el Instituto y no quiero que se quede vacante la Unidad de Transparencia porque igual y no tenemos solicitudes, pero igual llega la solicitud de Peña Nieto y no vamos a poder dar resultados. Les parece que en este momento podamos decidir quién se puede quedar. la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM quien manifiesta: Acuérdate que asuntos generales no son obligatorios. De manera económica hacerlo y hacerlo la próxima semana. Toma el uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM**, y manifiesta: Yasenka se va el primero de agosto y tendría efectos a partir del primero de septiembre, les parece que lo hagamos y se presenta formalmente la siguiente sesión. Toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos** manifiesta: cuando son nombramientos no pueden ser de manera económica, tienen que ser aprobados por la Junta. Acto seguido, interviene la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM quien manifiesta: Tengo una propuesta, el 23 que nos veamos llegamos un poquito antes y haces una extraordinaria, tratas ese asunto y nos seguimos con lo demás. Toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos** manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar agradezco a todos y todas su presencia siendo las quince horas con veinte minutos se clausura la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha siete de agosto del dos mil diecisiete en las instalaciones del Instituto de

la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.----------
---
--

Mtro. Orlando Bello Brito
En suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina,
Presidente de la Junta Directiva del IMM y
Secretario de Gobierno del Estado de Morelos

Lic. María Teresa Domínguez Rivera
Secretaria Ejecutiva de la Junta de Gobierno y
Directora General del IMM

Dra. Rosa María Núñez U
Representante de la Secretaría de Salud en la
Junta Directiva del IMM

Lic. Natali Apolinar Baltazar
Suplente del Secretario de Economía

Lic. Julieta Sanabria Sánchez
Representante del Fiscal General del Estado
en la Junta Directiva del IMM

Lic. Sandra Patiño Arango
Suplente de la Representante del Sistema DIF
Morelos en la Junta Directiva del IMM

Lic. Sandra Rivera Alemán
Representante del Comisionado de Seguridad Pública e Integrante titular en la Junta Directiva del IMM

Lic. Clara Elena Pérez Santana
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM

Lic. Clara Elena Pérez Santana,
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM

Lic. Rosa Susana Campos Romero,
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Acción Red Familia)

C.P. Eugenio Morales Ríos
Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisario Público en el IMM

I N V I T A D O S

C. Daniel Damián Ramírez
Director de Administración y Finanzas del IMM

C. Mirna A. Cordero Perulero
Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMM

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

JUNTA DIRECTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Yazmín Lisette Salgado Bravo
Directora de Capacitación y Enlace Institucional del IMM

Lic. Ana Carmen Cárdenas Fuentes
Directora de Comunicación Social del IMM

Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo
Director Jurídico del IMM

Hoja de firmas de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha siete de agosto del año dos mil diecisiete.

Se hace constar que, en la presente acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, por un error de redacción se estampó dos veces el nombre de la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva. Lo anterior para cualquier aclaración a que haya lugar.

Mtro. Orlando Bello Brito
Suplente del Dr. Matías Quiroz Medina,
Presidente de la Junta Directiva del IMM
y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos

Hoja de firmas de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha siete de agosto del año dos mil diecisiete.

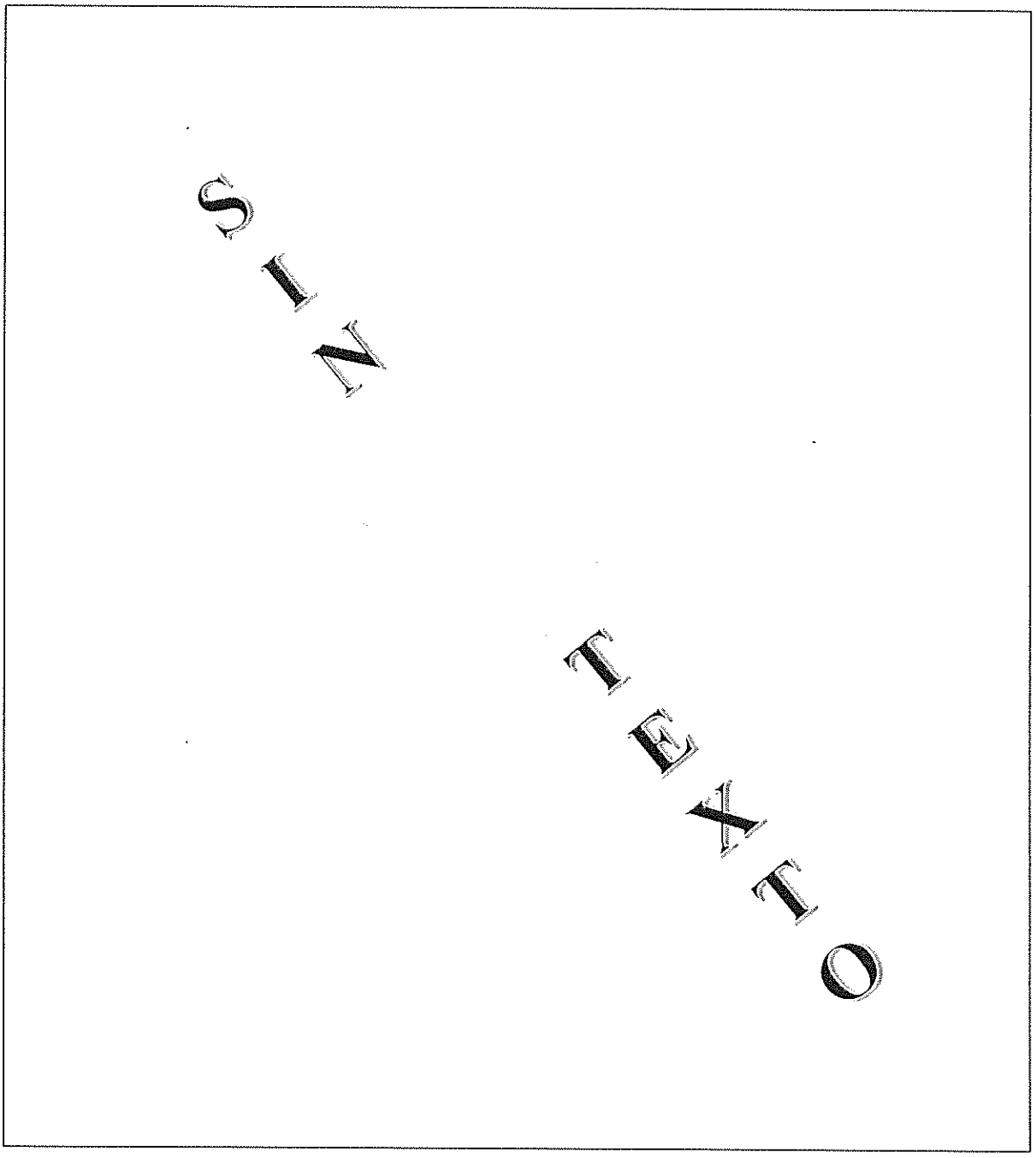
SIN TEXTO